



MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE INGRESOS PÚBLICOS

RESOLUCIÓN N° **0411**
NEUQUÉN, 18 JUL 2011

VISTO:

El Expediente N° OE-4606-O-2011 iniciado por el Sr. Ortiz González Abdón Antonio, DNI N° 92.514.748 por el cual solicita se evalúe la posibilidad de otorgarle un plan de facilidades de pago en veinticuatro (24) cuotas, con relación a los autos "Municipalidad de Neuquen c/ Ortiz Ricardo Antonio, S/Apremio", y;

CONSIDERANDO:

Que por Certificado de Deuda N° 15180 -Juicio N° 10933- se reclama el pago de Pesos Ocho mil ciento treinta y tres con setenta y siete centavos (\$ 8133.77) quedando pendientes los gastos judiciales, encontrándose con sentencia firme en concepto de patente de Rodados

Que a fs. 06 obra simulación de Plan de Facilidades de Pago en veinticuatro (24) cuotas elaborada por la Dirección Municipal de Ejecuciones Fiscales;

Que por Decreto N° 512/03 la Secretaria de Coordinación y Economía puede autorizar en forma excepcional el otorgamiento de planes especiales de pago, previo cumplimiento de requisitos que estime necesarios;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVE:

Artículo 1º) AUTORIZESE a la Dirección Municipal de Ejecuciones Fiscales dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, - Secretaria de Gobierno- a otorgar un Plan Especial de Facilidades de Pago de veinticuatro (24) cuotas sobre el Certificado de Deuda N° 15180 - Juicio N° 10933.


Cr. José Gustavo Benko
Subsecretario de la Administración
Municipal de Ingresos Públicos
Municipalidad de Neuquén



MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Con la tasa de financiación que corresponda al Sr. Ortiz Gonzalez Abdón Antonio –
DNI. N° 92.514.748 por la deuda que mantiene en concepto de Patente de Rodados

Artículo 2º) REGISTRESE, cúmplase de conformidad, dese al D.M. y B.M., oportunamente
----- ARCHIVESE.-

ES COPIA

Fdo) Bianchi


Cr. José Gustavo Benko
Subsecretario de la Administración
Municipal de Ingresos Públicos
Municipalidad de Neuquén
Buenos Aires, Argentina

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1831
Fecha: 29, 07, 2011